

Con fundamento en el artículo 3º, fracción V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2º, fracciones I y IV, así como 4º, fracciones IV y VI de la Ley de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica en el Estado de Tamaulipas, y en los Lineamientos internos del Programa Presupuestario P077 “Conducción de la Política de Ciencia y Tecnología”.

El Gobierno del Estado de Tamaulipas y la Secretaría de Educación de Tamaulipas a través del Consejo Tamaulipeco de Ciencia y Tecnología (COTACYT), en colaboración con la RED Nacional de Actividades Juveniles en Ciencia y Tecnología (LaREDMex), la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (UPAEP) y del Movimiento Internacional para el Recreo Científico y Técnico de América Latina (MILSET AMLAT), y en apego al Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 en su estrategia B10.1.2 Promover y fomentar acciones de Ciencia, Tecnología e Innovación. Enfocadas a solucionar problemas y necesidades que impulsen el desarrollo del estado.

CONVOCAN AL

**CERTAMEN ESTATAL
CREATIVIDAD
E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA**
Expo²⁰²⁵ CIENCIAS
TAMAULIPAS

El cual se llevará a cabo en las siguientes fases:

FASE REGIONAL

Del 17 al 26 de septiembre de 2025

(Modalidad Presencial)

Nuevo Laredo, Reynosa, Matamoros, Victoria, Tampico, El Mante, San Fernando y Tula.

FASE ESTATAL

(Modalidad Presencial)

Del 15 al 17 de octubre de 2025

Ciudad Victoria, Tamaulipas.

OBJETIVO GENERAL

Impulsar la creatividad e inventiva de la sociedad tamaulipecana, especialmente de la comunidad estudiantil e investigadora, a través de la presentación de proyectos y prototipos que representen una solución práctica a retos y problemas específicos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Propiciar la participación de la comunidad tamaulipecana en el diseño de proyectos y la creación de nuevos productos o servicios de interés para la comunidad, el estado y el país.
2. Fomentar en la población tamaulipecana una cultura de aprecio por la ciencia y la tecnología, y una actitud proactiva e innovadora en la *solución de problemas*.
3. Incentivar el emprendimiento y autoempleo, así como alianzas entre el sector productivo y los participantes, para que los proyectos y prototipos con factibilidad técnica y económica que presenten los participantes puedan realizarse en escala comercial y/o industrial.
4. Promover una cultura para la protección y comercialización de inventos, brindando asesoría a los participantes para realizar las gestiones para el registro de la propiedad intelectual de los proyectos y prototipos de su autoría.
5. Estimular la vinculación y la transferencia del conocimiento y resultados de los proyectos al sector social, gubernamental y empresarial.

ORGANIZADOR ESTATAL

El Gobierno del Estado de Tamaulipas y la Secretaría de Educación en Tamaulipas a través del Consejo Tamaulipeco de Ciencia y Tecnología (COTACYT), en colaboración con la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (UPAEP); a través de la RED Nacional de Actividades Juveniles en Ciencia y Tecnología (LaREDMex) y del Movimiento Internacional para el Recreo Científico y Técnico de América Latina (MILSET AMLAT); Instituciones Educativas de todos los niveles, Centros Públicos de Investigación, Sector Privado, Asociaciones Civiles y Profesionales, Medios de Comunicación, así como las ocho instituciones sede que coordinan la Fase Regional del Certamen entre ellas el Tecnológico Nacional de México, Campus Nuevo Laredo; Universidad Autónoma de Tamaulipas, campus Reynosa RODHE; Universidad Tecnológica de Matamoros, Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario (CBTA) No. 231 de San Fernando, Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) Victoria, Telebachillerato 35 de Tula, Instituto Tecnológico Superior de El Mante, Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo.

¿A QUIÉN VA DIRIGIDO?

Podrán participar todos los estudiantes que residan de manera permanente o temporalmente en el territorio tamaulipeco y que se encuentren adscritos a instituciones educativas de la entidad. **La participación podrá ser individual o por parejas y deberán designar un representante que fungirá como líder del proyecto** (Anexo B, apartado “*Proceso para el Pago de Premios de la Fase Regional y Estatal*”, página 5). **Esta persona será responsable de realizar el pre-registro con un correo activo, así mismo cada equipo deberá contar con una persona asesora.**

Es importante señalar que ningún estudiante podrá estar inscrito en más de un proyecto, ya que esto resultará su descalificación en automático.

CATEGORÍAS

Se establecen las siguientes categorías:

PIONEROS DE LA CIENCIA

PETIT: Para estudiantes de preescolar, primero y segundo grado de primaria.

KIDS: Para estudiantes de tercero a sexto de primaria.

JUVENIL: Para estudiantes de secundaria escolarizada de cualquier modalidad.

MEDIA SUPERIOR: Para estudiantes de nivel bachillerato de cualquier modalidad, incluyendo profesional medio.

SUPERIOR: Para estudiantes de licenciatura, técnico superior o equivalente.

POSGRADO: Para estudiantes de maestría o doctorado.

***Importante:** El límite de edad para recibir una acreditación nacional es de 23 años.

REGISTRO

El proceso de registro de proyectos para el Certamen Estatal Creatividad e Innovación Tecnológica-ExpoCiencias Tamaulipas en su fase Regional será el siguiente:

1.- Deberán ingresar a la siguiente liga:

<https://plataformacotacyt.tamaulipas.gob.mx/cecit/expociencias/>

para posteriormente entrar al “**Pre-registro**” llenar a detalle con la información requerida el “**Formato de pre-registro**”, una vez llenado el formulario, deberás oprimir **guardar** para enviar la información, **es importante revisar bien los datos ya que se utilizarán para futuros procesos**.

La información proporcionada en el formulario, será evaluada y cotejada por el comité organizador, con la finalidad de verificar que datos como la originalidad del proyecto, categoría, edades y sede donde participan sean correctos, una vez dictaminada como **APROBADA**, el comité enviará vía correo electrónico al **correo de contacto** proporcionado en el formulario una **CLAVE DE PROYECTO**, clave única que quedará asignada a su proyecto.

El pre registro estará disponible a partir de la publicación de esta convocatoria hasta el 01 de agosto del año en curso.

2.- Una vez que cuenten con su **CLAVE DE PROYECTO**, deberán ingresar a la siguiente liga: <https://plataformacotacyt.tamaulipas.gob.mx/cecit/expociencias/> mismo que estará disponible del 04 al 29 de agosto de 2025, y seleccionar “**Registro**” donde se les solicitará el correo electrónico del líder de proyecto y la clave de proyecto para poder ingresar a la plataforma, donde podrán continuar con la carga de documentos **ESCANEADOS** en formato PDF no mayor a 2 MB cada uno:

Documentación para menores de edad:

- Constancia expedida por la **institución educativa respaldando la participación de cada uno de las/los estudiantes en el CECIT – ExpoCiencias Tamaulipas 2025**.
- Copia del **acta de nacimiento** del menor (**legible**).
- Copia de **identificación oficial al 200% del padre, madre o tutor** por ambos lados (**legible**).
- CURP del **menor y del padre, madre o tutor**.

Documentación para mayores de edad:

- Constancia expedida por la **institución educativa respaldando la participación de las/los estudiantes en el CECIT – Expociencias Tamaulipas 2025.**
- Copia de **identificación oficial al 200%**, INE por ambos lados o pasaporte vigente. (**legible**).
- CURP del **participante**

Los documentos solicitados anteriormente tendrán que ser del **Líder del equipo** el cual fungirá como representante para los trámites administrativos y para el cobro del premio estatal en caso de resultar ganadores; si hubiese algún impedimento para la realización del trámite, el equipo designará otro líder y lo manifestará por escrito ante el COTACYT mediante el **Anexo B**, el cual estará disponible para su descarga en: <https://plataformacotacyt.tamaulipas.gob.mx/cecit/expociencias/>

- Adicionalmente, se deberá adjuntar el Protocolo de investigación (en fuente Arial 11), elaborado conforme al formato correspondiente a la categoría de participación, este documento no será requerido por el jurado durante la evaluación; por lo tanto, su exhibición en el stand quedará a criterio del equipo. **El formato para el protocolo será enviado por correo electrónico junto con la clave de proyecto.**
- Una vez finalizado el Protocolo de Investigación, deberá adjuntarse en el apartado correspondiente

Al finalizar el proceso de registro, la plataforma generará un **acuse de inscripción del proyecto**, el cual deberá ser conservado y **presentado el día del evento como requisito de ingreso**.

ELEMENTOS PARA CONFORMAR EL PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN

Para las categorías **Posgrado, Superior, Media Superior y Pioneros de la Ciencia en la modalidad Juvenil**, deberán proponerse maquetas, modelos o prototipos que permitan su exposición y evaluación. Para las modalidades **Petit y Kids de la Categoría Pioneros de la Ciencia**, podrá ser un prototipo ilustrativo.

PIONEROS DE LA CIENCIA PETIT Y KIDS:

- Título descriptivo del proyecto.
- Observación y planteamiento del problema.
- Propuesta alternativa de solución.
- Elemento creativo de innovación.
- Justificación y/o fundamentación de la propuesta.
- Imagen ilustrativa del prototipo.

JUVENIL:

- Requisitos de Pioneros de la Ciencia PETIT y KIDS +
- Análisis de costos y precios de venta.
- Marco teórico.

MEDIA SUPERIOR:

- Requisitos de Pioneros de la Ciencia Juvenil +
- Factibilidad técnica.
- Plan de desarrollo (metas, objetivos, cronograma de actividades).
- Investigación de mercado.

SUPERIOR:

- Requisitos de Media Superior +
- Plan de Negocios.
- Análisis de la ventaja competitiva.
- Resultados (estudios, pruebas de laboratorio)

POSGRADO:

- Requisitos de Superior +
- Plan de inteligencia comercial del proyecto.

Los estudiantes deberán participar representando a la institución educativa en la que están inscritos, el equipo puede estar conformado por participantes de distintas instituciones educativas, en caso de que en el proyecto participen estudiantes de distintas categorías, deberán inscribir su proyecto en la categoría del grado más alto.

Todos los proyectos deben contar con el respaldo de una persona asesora que estará trabajando directamente las/los estudiantes, preferentemente de la misma institución.

Los datos registrados en la plataforma serán utilizados para realizar los reconocimientos y acreditaciones, por lo cual es indispensable que sean **claros** y **correctos**, debido a que no habrá corrección ni reposición.

PREMIACIÓN EN LA FASE REGIONAL (de acuerdo a suficiencia presupuestal)

La premiación de la Fase Regional en cada una de las sedes regionales será:

- Los tres primeros lugares de cada categoría recibirán diploma y medalla, además obtendrán su acreditación directa a la Fase Estatal con los gastos de hospedaje, transporte y alimentación cubiertos por el COTACYT. (Sujeto a disponibilidad presupuestal)
- **Se otorgará un recuerdo conmemorativo a todos los ganadores**, además de una constancia digital, de participación a todos los autores y asesores de proyectos; emitido por la sede regional en la que participaron.
- Se otorgarán 2 acreditaciones directas a ExpoCiencias Nacional 2025 Tamaulipas por cada sede regional, los proyectos serán seleccionados entre los puntajes más altos de las categorías: Pioneros de la Ciencia Juvenil, Media Superior y Superior, y **NO** serán acreditados para participar en la fase estatal (ver apartado de Acreditaciones Nacionales página 7).

FASE ESTATAL

Para esta fase los participantes serán evaluados con el mismo proyecto presentado en la fase regional.

PREMIACIÓN EN LA FASE ESTATAL (sujeto a disponibilidad presupuestal)

La premiación de la Fase Estatal para cada categoría será:

- **Primer Lugar:** \$20,000 (Veinte mil pesos 00/100 M.N.).
- **Segundo Lugar:** \$15,000 (Quince mil pesos 00/100 M.N.).
- **Tercer Lugar:** \$10,000 (Diez mil pesos 00/100 M.N.).



Se otorgará diploma y medalla a los tres primeros lugares de cada categoría y constancia de participación digital a todos los participantes y asesores.

Los trabajos seleccionados por personal asignado de la Secretaría Economía, recibirán seguimiento puntual dentro del Programa “Hecho en Tamaulipas” para el desarrollo de su producto en las diferentes etapas que lo conforman. Información en el siguiente link <https://www.tamaulipas.gob.mx/economia/hecho-en-tamaulipas/>

Los tres primeros lugares de las categorías **Petit, Kids, Juvenil, Media Superior y Superior** a través de la **RED Nacional de Actividades Juveniles en Ciencia y Tecnología** se les otorgará acreditación directa para participar en la **ExpoCiencias Nacional 2025 Tamaulipas** (el cual se llevará a cabo del 2 al 5 de diciembre en Tampico, Tamaulipas).

El COTACYT brindará un seguimiento especializado a los proyectos que cumplan con el perfil para participar en el Programa de Incubación de Empresas de Base Tecnológica. Asimismo, identificará y dará seguimiento a aquellos proyectos con potencial de registro de propiedad intelectual, con el fin de fortalecer su protección y desarrollo.

PROCESO PARA EL PAGO DE PREMIOS DE LA FASE ESTATAL

Para proceder a la entrega de premios de las fases del concurso se deberá enviar por correo electrónico la documentación que se enlista a continuación:

- **Recibo original de pago de premio firmado por el líder del proyecto y tutor en caso de ser menor de edad.** (la firma deberá coincidir con el documento que presente como identificación).
- Copia del **Diploma (legible)**.
- **Comprobante de domicilio no mayor a tres meses (legible)**.
- **Carátula de cuenta de banco** que incluya número de cuenta y CLABE interbancaria (debe estar a nombre de quien firma el recibo) (**legible**).
- Copia de la **constancia de situación fiscal actualizada expedida por el SAT** (de quien anexa identificación oficial y fungirá como receptor del premio).

Anexo A: Consentimiento de reproducción de imagen en caso de ser menor de edad deberán firmar los padres o tutor (**descarga el formato en https://plataformacotacyt.tamaulipas.gob.mx/cecit/expociencias/**)

Anexo B: Designación del Líder del Proyecto firmada por los participantes y la persona asesora (**descarga el formato en https://plataformacotacyt.tamaulipas.gob.mx/cecit/expociencias/**)

La documentación anteriormente descrita deberá ser enviada para su revisión al **correo** electrónico: documentacioncecit@gmail.com a excepción del **Recibo original**, ya que éste será elaborado con los documentos enviados, no se procederá si la documentación está incompleta y/o fuera del tiempo límite de entrega. El área correspondiente notificará por el mismo medio si la documentación cumple o no con lo solicitado, para posteriormente hacer llegar el recibo a la sede regional correspondiente para la recolección de las firmas de los beneficiarios y la sede proceder al envío físico del recibo original a las oficinas del COTACYT.

NOTAS IMPORTANTES:

- Una vez realizado el evento de clausura estatal y saberse ganador, se darán únicamente **15 días naturales** para el envío de la documentación, **NO** habrá prórroga. De no entregar documentación perderán el derecho de recibir el pago del premio obtenido.
- El COTACYT tendrá 5 días hábiles para revisión de documentación y envío de recibo de pago original, al líder del equipo.

ACREDITACIÓN A ETAPA NACIONAL E INTERNACIONAL

La RED Nacional de Actividades Juveniles en Ciencia y Tecnología otorga hasta 52 acreditaciones para ExpoCiencias Nacional que se distribuirán de la siguiente manera: 16 a los más altos puntajes de las sedes regionales (2 por sede), 15 a los ganadores de la fase estatal a excepción de categoría posgrado y 21 a los proyectos que hayan participado en fase regional o estatal que mediante la innovación y creatividad, sean susceptibles de protección de propiedad intelectual y/o comercialización, proyectos con material de divulgación y enseñanza de la ciencia y la tecnología o que impacten directamente sobre las problemáticas prioritarias del Estado (ver apartado de evaluación), estas serán otorgadas por el Comité Estatal y Regional de Evaluación integrado por especialistas de las diferentes áreas del conocimiento, el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) y el Consejo Tamaulipeco de Ciencia y Tecnología (COTACYT), para asistir a la **ExpoCiencias Nacional 2025 Tamaulipas** (<https://laredmex.org/>) a celebrarse del **2 al 5 de diciembre de 2025**.

Un Comité de Evaluación especial seleccionará los mejores **tres** proyectos como **Ganadores Absolutos*** en la fase estatal de las categorías **Media Superior** y **Superior**, proyectos que recibirán acreditación para participar en una de las siguientes ferias internacionales: ExpoCiencias Latinoamérica a celebrarse en Medellín, Colombia, *International Science and Invention Fair* celebrarse en Indonesia y ATAST-IFEST 2026, a celebrarse en Monastir, Túnez. Para ser merecedor de estas acreditaciones se debe cumplir con los lineamientos principales de cada uno de los eventos. Sujeto a cambios sin previo aviso por los organizadores de los eventos internacionales y la Red Nacional de Actividades Juveniles en Ciencia y Tecnología (La REDMex).

*Los tres **Ganadores Absolutos** del Certamen Estatal Creatividad e Innovacion Tecnologica – ExpoCiencias Tamaulipas 2025 de la fase estatal, **NO** serán acreditados para participar en ExpoCiencias Nacional 2025 Tamaulipas.

Los proyectos acreditados a **ExpoCiencias Nacional 2025 Tamaulipas**, contarán con el hospedaje cubierto para participantes, asesores y un tutor (para categorías Pioneros de la Ciencia Petit y Kids). Además de un premio económico complementario para la asistencia al **ExpoCiencias Nacional 2025 Tamaulipas**, estará sujeto a disponibilidad presupuestal y a las condiciones de salud y seguridad prevalecientes en ese momento. La inscripción deberá ser cubierta por la institución educativa a la que representa. La documentación requerida para la entrega del premio, será la descrita en el apartado de **PROCESO PARA EL PAGO DE PREMIOS DE LA FASE ESTATAL**. El premio será entregado al líder del proyecto y será destinado para los gastos del equipo incluyendo al asesor, se entregará previo a las fechas del evento y de acuerdo al siguiente tabulador.



SEDE	APOYO
Nuevo Laredo	\$6,000
Reynosa	\$4,500
Matamoros	\$4,500
San Fernando	\$4,000
Victoria	\$3,000
Tula	\$3,000
El Mante	\$3,000
Tampico	No aplica

CLASIFICACIÓN DE LAS ÁREAS

Los trabajos deberán ser clasificados de acuerdo a las áreas listadas a continuación:

Ciencias Exactas y Naturales:

Todo proyecto que se encuentre relacionado con las matemáticas, física, química y todas sus derivaciones, así como el estudio de ciencias relacionadas con el planeta (geología, mineralogía, fisiografía, oceanografía, meteorología, climatología, espeleología, geografía, ciencias atmosféricas, etc.).

Medicina y Salud:

Todo proyecto que se encuentre relacionado con la medicina básica (trabajos realizados en laboratorio: muestreo, encuestas) y la medicina clínica (factores asociados a enfermedades, estudios epidemiológicos, problemas de salud pública e impacto social), así como las ciencias médicas como anatomía, fisiología, fisiopatología, bioquímica, microbiología, inmunología, medicina interna, cirugía, entre otras.

Ciencias Sociales y Humanidades:

Todo proyecto que se encuentre relacionado con el estudio del comportamiento de la naturaleza del ser humano y su interrelación con la sociedad, así como el estudio de los procesos del pensamiento y del comportamiento de seres humanos y de animales en sus interacciones con el ambiente.

Ciencias de la Ingeniería:

Proyectos que se encuentren relacionados con toda aplicación de las ciencias físicas, químicas y matemáticas; de la técnica industrial y en general, del ingenio humano, a la utilización e invención sobre la materia, así como la aplicación de principios científicos y matemáticos, a los extremos prácticos tales como el diseño, la fabricación, la operación de máquinas y de sistemas eficientes y económicos.

Agropecuarias y Alimentos:

Todo proyecto que se encuentre relacionado con las actividades humanas que se encuentran orientados tanto al cultivo del campo como a la crianza de animales; la elaboración de productos alimenticios que ofrezcan un valor nutricional considerable, o la adición de nutrientes a los alimentos ya existentes o desarrollos la creación de nuevas alternativas alimenticias. También incluyen proyectos en los cuales se expongan técnicas que auxilien o modernicen la siembra o cultivo de los productos agrícolas y ganaderos con un enfoque sustentable. Variedades agrícolas con menor necesidad de agua.



Divulgación de la Ciencia:

Todo proyecto que se encuentre relacionado con el conjunto de actividades que interpretan y hacen accesible el conocimiento científico a la sociedad, así como la búsqueda de soluciones de problemas a través de la divulgación, haciendo partícipes a los sectores sociales, económicos, educativos y/o gubernamentales.

Medio Ambiente:

Todo proyecto que se encuentre relacionado con el conjunto de componentes físicos, químicos, biológicos, sociales, económicos y culturales capaces de ocasionar efectos directos e indirectos, en un plazo corto o largo sobre los seres vivos, así como al entorno que afecta y condiciona especialmente las circunstancias de vida de las personas o de la sociedad en su conjunto. Propuestas para mitigar el efecto del cambio climático.

Mecatrónica:

Todo proyecto que se encuentre relacionado con la mecánica, electrónica y computación, que integran y desarrollan máquinas o prototipos que benefician con sus aplicaciones a los sectores industrial, empresarial, civil; o en el área médica con el diseño de prótesis, equipo para discapacitados o instrumentos quirúrgicos. También aquellos productos que involucren sistemas de control, diseño de productos o procesos inteligentes u otros procesos electrónicos.

Ciencias de los Materiales:

Todo proyecto que se encuentre relacionado con la relación entre la estructura y las propiedades de los materiales; promover el desarrollo de mejoras de los materiales, la creación de nuevos materiales, así como propuestas ingeniosas para su aplicación; y los conocimientos fundamentales sobre las propiedades físicas macroscópicas de los materiales y las aplicaciones en varias áreas de la ciencia y la ingeniería, consiguiendo que éstos puedan ser utilizados en obras, máquinas y herramientas diversas, o convertidos en productos necesarios o requeridos por la sociedad.

Biología:

Todo proyecto que se encuentre relacionado con el estudio de la estructura y comportamiento de los organismos vivos, así como los procesos vitales de los seres vivos.

Tecnologías de la Información:

Las Tecnologías de la Información (TI) abarcan un conjunto diverso de herramientas, sistemas y procesos diseñados para recopilar, almacenar, procesar y compartir información de manera efectiva. Todos los proyectos que se encuentren relacionados con:

- *Desarrollo de Software:* Engloba la creación, diseño y mantenimiento de programas informáticos, desde aplicaciones móviles, juegos, realidad virtual, hasta sistemas complejos de uso local - online.
- *Redes y Comunicaciones:* Se centra en la infraestructura de redes, protocolos de comunicación, seguridad de la información y gestión de redes para facilitar la transmisión de datos y la conectividad.
- *Seguridad Informática:* Conforma técnicas y herramientas destinadas a proteger los sistemas, redes y datos contra accesos no autorizados, ataques cibernéticos y otros riesgos de seguridad.

- *Inteligencia Artificial y Aprendizaje Automático:* Involucra el desarrollo de algoritmos y sistemas capaces de aprender y tomar decisiones autónomas a partir de datos, abarcando áreas como el procesamiento del lenguaje natural, visión por computadora y sistemas expertos.
- *Gestión y Procesamiento de Datos:* Se enfoca en el diseño, implementación y administración de bases de datos para almacenar, organizar y recuperar información de manera eficiente.

Ciencias espaciales:

Abarca una amplia gama de proyectos dedicados a la exploración y desarrollo de soluciones avanzadas en astronáutica y tecnología espacial. Estos proyectos impulsan la frontera del conocimiento y la tecnología más allá de la atmósfera terrestre, abordando temas cruciales como la navegación espacial, la construcción de naves espaciales, sistemas de propulsión, exploración planetaria, sistemas de soporte vital en el espacio, misiones espaciales y de observación de la tierra u otros cuerpos celestes. Además, esta área fomenta la integración de disciplinas como aeronáutica, ingeniería espacial, mecatrónica, manufactura espacial, medicina espacial, astrobiología, biotecnología, nanotecnología para aplicaciones espaciales, comercialización de productos, servicios y tecnologías espaciales, desarrollo de software y aplicaciones espaciales, pedagogía espacial, derecho espacial, diseño y control de satélites, *big data* espacial, gestión de datos espaciales, legislación y derecho espacial, cohetería experimental, astronomía, geología espacial, actividades humanas en el espacio, alimentación espacial, agricultura espacial, toda aplicación de los principios científicos, de las ciencias físicas, químicas y matemáticas que aporten al sector espacial, misiones análogas, artes espaciales, cultura espacial así como cualquier otro emprendimiento fuera de la atmósfera terrestre.

Nota: La competencia en este certamen se dará entre categorías, la clasificación por áreas es para alinear el evento con las áreas participantes en ExpoCiencias Nacional.

PAUTAS:

El uso de organismos vivos en los experimentos, estudios y similares, lo deberán de llevar a cabo con ética y responsabilidad, pues merecen cuidados y respeto. El empleo de sustancias peligrosas está prohibido en la exposición para protección de todos los participantes, visitantes y del medio ambiente. Además de manipulación de fuego o material inflamable.

ARTÍCULOS PROHIBIDOS:

- Microorganismos de alto riesgo.
- Armas, explosivos, sustancias radioactivas o venenosas.
- Concentrados ácidos o alcalinos peligrosos, combustibles o sustancias peligrosas.
- Láser que pueda atentar contra la integridad física de los asistentes.
- Flora y fauna en peligro de extinción y embriones.
- Material o tejido humanos.

ARTÍCULOS Y ACCIONES RESTRINGIDAS:

Investigación en vertebrados, deberán de obtener los permisos legales si los hubiese, seguir un código de ética, no abusar de ellos, protegerlos y cuidarlos.

Ingeniería Genética: Para el uso de estas metodologías se deberá solicitar un permiso al Comité Organizador.



COMITÉ DE EVALUACIÓN

El Comité de Evaluación estará conformado por personas de reconocido prestigio de la comunidad académica, científica y tecnológica, centros de investigación y empresas de los sectores público y privado de Tamaulipas para la Fase Regional y Estatal. Quienes serán capacitados para el proceso de evaluación, así como en la identificación de los proyectos que sean susceptibles de registro o protección ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), a través del Centro de Asesoría Integral en Materia de Propiedad Intelectual.

Nota: La persona asesora de proyectos no podrá formar parte del Comité de Evaluación en cualquiera de sus fases, a menos que por su experiencia y trayectoria, sea requerido por parte del Centro de Asesoría Integral en Materia de Propiedad Intelectual, de ser así, no podrá evaluar en la misma categoría del proyecto que asesora.

EVALUACIÓN DE LOS TRABAJOS

Los trabajos serán evaluados con base en los siguientes criterios para la fase regional y estatal:

Petit-Kids	Juvénil	Media Superior-Superior y Posgrado
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Calidad del proyecto ▪ Identificación del problema ▪ Propuesta de solución ▪ Elemento creativo ▪ Presentación del proyecto (maquetas, modelos o prototipos que no exceda el espacio de 1 metro cúbico (1 m^3)). 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Calidad del proyecto ▪ Identificación del problema ▪ Propuesta de solución ▪ Elemento creativo ▪ Elemento de innovación ▪ Presentación del proyecto (maquetas, modelos o prototipos que no exceda el espacio de 1 metro cúbico (1 m^3)). 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Calidad del proyecto ▪ Identificación del problema ▪ Propuesta de solución ▪ Elemento creativo ▪ Elemento de innovación ▪ Presentación del proyecto (maquetas, modelos o prototipos que no exceda el espacio de 1 metro cúbico (1 m^3)), ▪ Factibilidad técnico—financiera ▪ Definición de mercado y comercialización.

Las decisiones de las Comisiones de Evaluación serán inapelables. Si a juicio de las Comisiones de Evaluación los trabajos que se presenten no cumplen con los requerimientos establecidos, se podrán declarar desiertos los lugares correspondientes.

Los proyectos que se enfoquen en la resolución de problemas prioritarios del estado, relacionados con: “Cambio Climático y Protección Ambiental”, “Las TIC’s en las matemáticas, lectoescritura y el abuso escolar”, “Cuidado y Aprovechamiento del Agua”, “Energías alternas para comunidades aisladas”, “Control de Plagas en el Sector Agropecuario”, “Semiconductores” y/o la “Inteligencia Artificial” aplicada en la solución de los mismos, podrán recibir **hasta un 10% extra** en su calificación final, siempre y cuando estén completamente justificados y fundamentados, y quedará a consideración del comité de evaluación la ponderación.



Alineación de proyectos con ODS

Los proyectos participantes deberán de contar con un enfoque alineado a al menos uno de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, mismo que especificarán en su proyecto en extenso y deberá permanecer visible en su exposición.



Nota: Se evaluarán los proyectos que hayan finalizado su registro en la plataforma y con la documentación completa en la fase regional y estatal.

ORIGINALIDAD DE LOS TRABAJOS

Los trabajos se recibirán de buena fe; queda estrictamente prohibido incurrir en plagio, copia o reproducción total o parcial de proyectos inscritos en cualquier otra convocatoria o concurso, que hayan sido publicados en cualquier medio digital o impreso, un producto que ya se comercialice, que esté adaptado o simule ser nuevo. No deberán ser réplicas de trabajos presentados en ediciones anteriores del CECIT ExpoCiencias Tamaulipas.

En el caso de que el Comité Organizador detecte cualquiera de estas situaciones, se le comunicará al equipo mediante correo electrónico para realizar las adaptaciones pertinentes o informar sobre la cancelación del proyecto dentro del certamen y eventos afiliados.

Nota: Se podrán inscribir proyectos, que hayan participado previamente, siempre y cuando cuenten con un elemento innovador justificado.

PROPIEDAD INTELECTUAL

Con el fin de facilitar los trámites de registro de propiedad intelectual para los casos en que esto sea posible, los trabajos deberán contar con un nombre técnico en idioma español, que por sí mismo describa el producto, servicio o proceso propuesto.

El Consejo Tamaulipeco de Ciencia y Tecnología (COTACYT), a través del Centro de Asesoría Integral en Materia de Propiedad Intelectual, proporcionará asesoría a todos los autores de trabajos con los trámites requeridos para efectuar el registro de la propiedad intelectual ante la instancia correspondiente (Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial o Instituto Nacional de Derechos de Autor, según sea el caso).

El COTACYT tendrá plena capacidad de uso, distribución y publicación de los proyectos presentados al concurso. No obstante, los creadores del proyecto conservan sus derechos de autoría, explotación y uso.

FECHAS DEL CERTAMEN

- La convocatoria, queda abierta a partir de la fecha de su publicación, la cual cerrará junto con la recepción de los trabajos en las sedes regionales el **lunes 01 de septiembre de 2025 a las 15:00 horas (horario del centro)**.
- La plataforma para el pre-registro de proyectos, quedará habilitada a partir del **martes 06 de mayo de 2025 y cerrará el jueves 31 de julio de 2025**.
- **La plataforma para el registro de proyectos abrirá solamente del lunes 04 al 29 de agosto de 2025**, se podrán registrar sólo los proyectos que obtuvieron su Clave de Proyecto oficial en el pre registro.
- La evaluación y premiación de los trabajos del Certamen en la Fase Regional modalidad presencial, se llevará a cabo en el mes de septiembre durante los días: **miércoles 17 en Nuevo Laredo, jueves 18 en Reynosa, viernes 19 en Matamoros, martes 23 en San Fernando, miércoles 24 en Tula y en Cd. Victoria, jueves 25 en El Mante, viernes 26 en Tampico**.
- Queda a criterio de cada institución coordinadora de la sede regional, la definición de horarios para la evaluación y premiación de cada uno de los eventos, debiéndose comunicar a los participantes de manera oportuna.
- La **Fase Estatal** en su modalidad presencial **se realizará en Ciudad Victoria, Tamaulipas del 15 al 17 de octubre de 2025**

NUEVO LAREDO

Tecnológico Nacional de México Campus Nuevo Laredo

Cobertura: Nuevo Laredo, Guerrero y Mier

Enlace: M.C. Thelma Guadalupe Cantú Treviño

Correo: acad_nlaredo@tecnm.mx

Dirección: Reforma 2007 Sur. Colonia Fundadores. C.P 88275, Nuevo Laredo, Tamaulipas

Teléfono celular: 867 400 3070 y 867 711 9050 ext 104

REYNOSA

Unidad Académica Multidisciplinaria Reynosa- RODHE

Cobertura: Reynosa, Río Bravo, Gustavo Díaz Ordaz, Camargo y Miguel Alemán.

Enlace: Dr. Gerardo Romero Galván

Correo: gromero@docentes.uat.edu.mx

Dirección: Carr. Reynosa-San Fernando, cruce con canal Rodhe, Col. Arcoíris C.P. 88779, Reynosa, Tamaulipas

Teléfono celular: 8999213300 Ext: 8030 y 8116



HEROICA MATAMOROS

Universidad Tecnológica de Matamoros

Cobertura: Matamoros, Valle Hermoso

Enlace: Ing. Dhelma Flores Ordaz

Correo Electrónico: dhelma.flores@utmatamoros.edu.mx

Dirección: Carretera a Reynosa Km. 8.5, Col. Guadalupe, C.P. 87569, Heroica Matamoros, Tamaulipas

Teléfono celular: 868 352 08 62

SAN FERNANDO

Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuaria, CBTA 321

Cobertura: San Fernando, Abasolo, Cruillas, Burgos, San Nicolás, Jiménez, Méndez

Enlace: Mtro. Allan Amin Abel Ramírez Ahumada

Correo Electrónico: ingabelramirez@hotmail.com

Dirección: Calle Adolfo López Mateos y Carret. a La Laguna s/n Col. Bella Vista Norte, San Fernando, Tamaulipas

Teléfono celular: 8418415691

VICTORIA

CONALEP 172

Cobertura: Victoria, Padilla, San Carlos, Hidalgo, Mainero, Villagrán, Abasolo, Soto La Marina, Güémez y Casas

Enlace: Lic. Ana Karina González Gutiérrez

Correo Electrónico: karina.gonzalez@tam.conalep.edu.mx

Dirección: Calle 16 Norberto Treviño Zapata 3368, Villarreal, CP 87027, Cd. Victoria, Tamaulipas

Teléfono: 834 316 5482

TULA

Telebachillerato 35 “Dr. Y Profr. Raúl Lara Gallardo”

Cobertura: Tula, Jaumave, Bustamante, Miquihuana, Palmillas y Ocampo

Enlace: Lic. Rocío Inés Rodríguez Martínez

Correo Electrónico: macarena.olvera@cobat.edu.mx

Dirección: Gimnasio Multidisciplinario, Profr. Ángel Inurriago Zapata; Calle Enrique Cárdenas S/N, Tula, Tamaulipas

Teléfono celular: 8321043596

EL MANTE

Instituto Tecnológico Superior del Mante

Cobertura: El Mante, Gómez Farías, Ocampo, Xicoténcatl, Antiguo Morelos, Nuevo Morelos y Llera de Canales

Enlace: Lic. Leonardo Gibrán González Peredo

Correo Electrónico: lggonzalez@itsmante.edu.mx

Dirección: Carretera Mante-Valles, Km. 6.7, El Mante, Tamaulipas

Teléfono celular: 834 179 4678

TAMPICO

Facultad de Arquitectura Diseño y Urbanismo, Universidad Autónoma de Tamaulipas

Cobertura: González, Aldama, Altamira, Madero y Tampico

Enlace: Dr. Edgardo Jonathan Suarez Domínguez

Correo Electrónico: edgardo.suarez@docentes.uat.edu.mx

Dirección: FADU: Universidad Autónoma de Tamaulipas. Centro Universitario Sur, C.P. 89000, Tampico, Tamaulipas

Teléfono celular: 8332412000 ext 3351

POLÍTICAS DE PRIVACIDAD

El COTACYT cuenta con políticas de privacidad las cuales pueden ser consultadas en la página web de la institución en la siguiente dirección <http://www.cotacyt.gob.mx/avisodeprivacidad/>

IMPREVISTOS

Lo no previsto en la presente convocatoria será resuelto por el Comité Organizador Regional o Estatal, según lo amerite el caso.

INFORMACIÓN

CONSEJO TAMAULIPECO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (COTACyT)

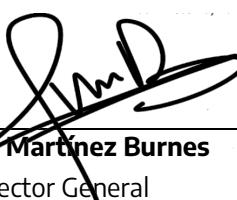
Dirección: Piso 13 de la Torre Gubernamental "José López Portillo", ubicada en Boulevard Práxedis Balboa s/n, C.P. 87090, Col. Miguel Hidalgo, Cd. Victoria, Tamaulipas.

Correo Electrónico: expocienciastam@gmail.com Página Web: www.cotacyt.gob.mx

Teléfono: 834 318 96 01 y 834 318 96 02.

Red Nacional de Actividades Juveniles en Ciencia y Tecnología (LaREDMex)

Página Web: <http://www.laredmex.org>



Dr. Julio Martínez Burnes
Director General